

revista

atrapasueños

diciembre - enero 2016 - ejemplar gratis -
información sobre discapacidad.
www.atrapasue.com.ar

Nro
37

ENTREVISTA

Asociación Distrofia Muscular
para las Enfermedades
Neuromusculares- ADM



revista atrapasueños

directora

Verónica L. Cher

editora

Valeria P. Alvarez Cachés

colaboradores

Dra. Silvina Cotignola - Columna Legal

Lic. Atilio Bertorello- Música

fotografía

Vanina Suriano

publicidad / auspicios

revista.atrapasue@gmail.com

Revista Atrapasueños es una publicación bimestral de distribución gratuita para fortalecer la participación y la inclusión social de niños y jóvenes con discapacidad.

Registro Propiedad Intelectual N° 5244922

Propietarias: Verónica Lisa Cher
y Valeria Patricia Alvarez Cachés.

Terrero 447, CABA.

En Facebook: revista atrapasueños

www.atrapasue.com.ar

Impresión: Guttenpress - Tabaré 1760/72 . CABA

Las notas firmadas son responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de esta publicación. Atrapasueños no se responsabiliza por los cambios que puedan surgir en la programación de espectáculos. La reproducción total o parcial del contenido de esta publicación puede hacerse solo con expresa autorización de la editorial o los anunciantes, según el caso.

Atrapasueños no puede responsabilizarse por los servicios y/o productos ofrecidos por los anunciantes, ni por las promociones realizadas por los mismos.

Asimismo, no se responsabiliza por el contenido de los avisos publicitarios (imágenes, textos, marcas, licencias, etc.) que son propiedad de los anunciantes.



Departamento de Programas Sociales
Area Discapacidad



Auspiciado por la Comisión Nacional Asesora
para la Integración de las Personas con Discapacidad



**Cursos de capacitación
en Equinoterapia**
con el auspicio de la U.C.A.
www.aaaepad.org
equinoterapia@aaaepad.org
Tel: 15-5037-0751

Taller de verano
"Taller de danza, música y plástica"
por talleres y actividades

ANEXO: CUERPO DE INSTRUCCIÓN: danza y actividades en los salones de música y artes. Música: instrumentos, música. Música: FOLKLORE: danza, música y plástica.

Módulo: Danza: folclore de todos los continentes en sus variantes en el tiempo.

Docentes: Emery y Fabiana - Dora Juarez - Silvina

Horario: 18 a 19.30 hs.

Lugar: Centro Cultural de la UCA - Salvo (10) 1000 - Mañana Municipal (Calle Busto de los Andes)

Coordinación: Alejandra Fernández, Profesora de Danzas y Artes

Cupos limitados. Reserva inscripción previa.

Costo: \$ 10.000 (incluye inscripción y materiales)

Fecha: 15 de mayo al 19 de mayo

Para más información: aaaepad@aaaepad.org

María Isabel Gismondi
Psicopedagoga (USAL)
Integrante del equipo de
Implante Coclear
del Htal. Garrahan
Amplia experiencia con
niños hipoacúsicos.
isagismondi@hotmail.com
Cel: 15 31729584

**Lucía
Giannini**

LIC. PSICOPEDAGOGÍA
Lic. en Cs. de la Educación
Neuropsicología del Aprendizaje

11-6723-7462
luciagianni@hotmail.com

¡BASTA QUE EL BASTÓN SE CAIGA AL PISO!

Regatón G&F mantiene el bastón siempre de pie, es cómodo, fuerte, seguro y durable.

Cel: 15-6297-9090
cristofe@speedy.com.ar

Regatón G&F
Facebook: Regatón G&F el bastón siempre de pie

Rosana A. Rodilla
Profesora de la
Audición, Voz
y Lenguaje
* Apoyo escolar *
* Integración *

rarodilla@yahoo.com.ar
4723-8160
11 3070 4312
Atención en Zona Norte y a domicilio

CENTRO SCHORN
Grupo de profesionales que conformamos una red de asistencia psicológica abordando la discapacidad desde una mirada unificadora

www.centroschorn.com.ar
Tel-Fax: (011) 4822.9218

Publicá en
Revista
Atrapasueños

Talleres de Teatro para adolescentes y adultos sordos e hipoacúsicos (inclusión de oyentes)

4777-2908

<http://teatrosordos2.blogspot.com>
todospodemoshacerlo@gmail.com

María Fernanda Panciroli

**Musicoterapeuta
Lic. en
Fonoaudiología**

Tratamientos en niños, adolescentes y adultos sordos e hipoacúsicos con diferentes equipamientos auditivos.

Virrey Arredondo 2247
2º B- Belgrano
4780-3276

ferpanciroli@hotmail.com

**Psicología
Fonoaudiología
Psicopedagogía
Psicomotricidad
Terapia Ocupacional**

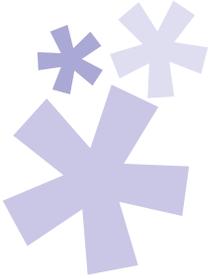
**Niños-Adolescentes
Diagnóstico y Tratamiento
Estudios Auditivos
Orientación a padres- Taller de Crianza
Espacio de Juego Terapéutico
Taller de Habilidades Sociales**

Mail: equipogerminar@hotmail.com
CABA- Palermo
Tel: (011) 15 6037 1695/ 15 6373 9544



Tiene la palabra

**Asociación Distrofia Muscular para las
Enfermedades
Neuromusculares- ADM**



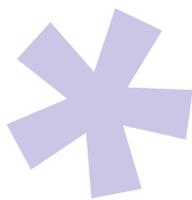
Distrofia Muscular Duchenne

Las enfermedades neuromusculares (ENM) son enfermedades de carácter genético, generalmente hereditarias, y afectan los músculos o los nervios que los controlan.

En su mayoría son progresivas y llevan a la discapacidad.

Algunas de ellas, como ciertas Distrofias Musculares, atacan a los niños conduciéndolos a la invalidez física.

Algunas de ellas, particularmente severas, son de pronóstico fatal ya que afectan la musculatura respiratoria o el corazón. Otras, igualmente graves, pueden aparecer en la adolescencia o en la vida adulta, pudiendo ser de carácter familiar o aparecer esporádicamente. Si bien muchas de ellas no son curables, todas deben ser tratadas y los crecientes avances en la investigación, como los nuevos conocimientos genéticos que han sido formidables en los últimos años, abren un panorama de esperanza para los miles de afectados.



Felipe entrevista en junio del 2014 a su médico neurólogo, el Dr. Alberto Dubrovsky para la radio de su escuela.

F: Hola Alberto, ¿Cómo estás?

A.D.: Muy bien. ¿Y vos?

F: Bien, bien. Mi nombre es Felipe y estoy haciendo una entrevista para sexto grado. ¿Cómo es tu nombre?

A.D: Alberto Dubrovsky

F: ¿De qué trabajás?

A.D.: Soy médico neurólogo

F: ¿Me podés contar qué es la distrofia muscular?

A.D.: Te puedo contar, la distrofia muscular es una enfermedad que estudia la neurología, que trata la neurología y tiene que ver con una afectación, una debilidad muscular que es la característica de la enfermedad. Hay muchas formas de distrofia muscular.

F: ¿Cuántos tipos de DM hay?

A.D.: Uh... hay muchísimos! Te podría decir que hay alrededor de 30 tipos o más de DM.

F: ¿Cuáles son los síntomas que tiene la gente con esta enfermedad?

A.D.: Los síntomas particularmente los más comunes son pérdida de fuerzas que comúnmente empieza en las piernas, se puede sentir en los brazos. Y eso se traduce en la dificultad de subir una escalera, levantarse del suelo, y hacer otras como las actividades deportivas en los que uno usa los músculos.

F: Alberto, ¿por qué en los primeros años de edad no empezás a sentir estos síntomas?

A.D.: Bueno eso no es tan así. Yo te dije que hay muchas formas, docenas de DM y muchas de ellas aparecen desde el nacimiento, incluso antes del nacimiento, cuando la mamá está embarazada siente que el bebé no se mueve lo suficiente adentro de la panza. Hay muchas formas de dm, algunas aparecen en sujetos adultos,





Tiene la palabra

Asociación Distrofia Muscular para las Enfermedades Neuromusculares- ADM



y otras en chicos muy chiquititos.

F: ¿A quiénes les afecta? ¿Cada cuántas personas?

A.D: Cada una de ellas tiene su incidencia, para poder darte una respuesta razonable, yo tendría que sumar cada una de las incidencias de cada una de ellas, con lo cual esa respuesta te la debo.

F: ¿Por qué puedes tener esta enfermedad?

A.D.: Se debe a una alteración en los genes. ¿Escuchaste hablar de los genes? Bueno los genes son la parte del ADN, como los planos generales con los que estamos contruidos. Ahí están las instrucciones para cada una de nuestras células y las funciones de las células. Cuando hay una alteración en ese mapa, en ese código porque en realidad es un código se produce una falla que afecta en este caso a los músculos o a la estructura de los músculos.

F: ¿Hay un problema genético importante?

A.D.: Es importante desde el punto de vista que ese problema genético es la enfermedad.

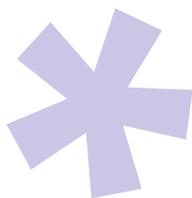
F: ¿Y cómo son los tratamientos? ¿Cómo va todo?

A.D.: En los últimos diez años o más la ciencia ha aprendido muchísimo de los distintos mecanismos por los cuales se producen estas enfermedades y se ha avanzado muchísimo en probar nuevos medicamentos y nuevas maneras de encarar el tratamiento para estas enfermedades. De hecho ya se están empezando a probar tratamientos con esa parte de la genética que antes no existía.

F: ¿Qué recomendación les darías a nuestros oyentes?

A.D.: Les diría que lo primero que no tienen que hacer es asustarse porque cuando uno habla de estas cosas la gente le parece que todos tienen esa enfermedad o un síntoma. No asustarse y consultar a sus respectivos médicos neurólogos. A veces la gente consulta en lugares equivocados o creen en mano santas o creen en curas mágicas y esto es lo que hay que evitar para que la gente no sea engañada y estafada.

F: Aparte, la gente que nos quiere visitar en la página de ADM, pueden ver más



A.D.: Pueden tener información más específica sobre muchas de las enfermedades. Una última cosa que me gustaría decir en relación a la Distrofia Muscular que son muchas y muy distintas, en realidad son parte de una cantidad más grande de enfermedades que se llaman enfermedades neuromusculares en donde una de esas formas es la DM.

F: Una última pregunta, ¿me podés contar qué es la Distrofia Muscular Duchenne?

A.D.: Bueno, la DM de Duchenne es una de las más conocidas y afecta a varones, eso no quiere decir que todas las dm afecten a niños varones.

Esta sí y afecta los músculos con la dificultad que te señalaba antes. Es una enfermedad que hoy en día todavía no podemos

curar del todo pero sí podemos dar tratamiento y de hecho se ha mejorado notablemente la calidad de vida de los pacientes. Les podemos proporcionar muchos más cuidados porque aprendimos a lo largo de la historia a darles más cuidados y tratamiento que si bien no curan, mejoran sustancialmente el perfil de la enfermedad.

F: Muchas gracias por la entrevista.

A.D.: Muchas gracias a vos por las preguntas

F: ¡De nada!





Tiene la palabra



**Asociación Distrofia Muscular para las
Enfermedades
Neuromusculares- ADM**

Testimonio de FELIPE

Hola, soy Feli SOSTI. Tengo 13 años y vivo en Capital Federal, Argentina, con papá, mamá y con Joaquín, mi hermano menor.

Mi rutina es esta: me levanto muy temprano por la mañana y voy a la escuela, estoy en último grado de la escuela primaria.

A pasos del secundario. Tengo tantos amigos que la vida me dio y soy muy feliz...

Desde los 5 años que sabemos de mi enfermedad, a veces sufro y a veces no. Desearía que nunca me hubiera pasado pero entendí que puedo luchar, que puedo despertarme pensando que la cura de esta enfermedad está cada vez más cerca.

Cuesta a veces recuperarse de algunas tristezas pero se puede, si tengo ganas de disfrutar esta vida entendí que primero tengo q aceptar lo que yo tengo... porque puedo reír, divertirme, jugar, bromear, compartir con mis amigos las salidas, y hasta bailar porque aunque este en mi silla bailo mucho!

Soy fanático de los videojuegos y cuando sea grande quiero ser youtuber.

Comparto mi vida con todos ustedes.

¡A seguir luchando todos!



Testimonio de María José, madre de Felipe

Felipe es uno de esos pibes fuera de serie.

Comprador, amable, adaptativo, amoroso y explosivo muchas veces también, lo bien que hace en esto último! Ahora con 13 años ya hay aroma a adolescencia en sus contestaciones.

Era un ángel rubio cuando nació. Aun lo sigue siendo. No se sentó muy fácilmente y tampoco camino fácilmente pero pudo alcanzarlo unos meses después de lo “esperable por su edad”. Su inteligencia y su cabeza tan abierta en forma temprana nos sorprendían.

A los 3 años leía, memorizaba letras, silabas y cuando nos dimos cuenta ya leía. Pero no corría, ni se agachaba, ni hacía la vuelta carnero como los otros niños.

La sugerencia de algún especialista más piola fue: llévalo al jardín que ese retraso motriz va a pasar a la historia. Los médicos que lo atendían ni suponían lo que Felipe tenía.

Luego de vueltas y vueltas y toma de decisiones fuimos a ver a nuestra queridísima Débora que hasta ese momento era una Psicomotricista recomendada. Luego se convirtió en la persona que nos ayudó a saber dónde poder terminar de gritar auxilio para saber por qué nuestro hijo no corría....

Se le diagnosticó en Octubre del 2007 Distrofia Muscular, primero con un estudio en sangre nada complejo que tarda tres o cuatro horas llamado CPK. La creatininfosfoquinasa, CPK, es un enzima que se encuentra principalmente en el corazón, en el cerebro y en los músculos esqueléticos.

Tiene la palabra

Asociación Distrofia Muscular para las Enfermedades Neuromusculares- ADM



Cuando aparece elevado es porque estos tejidos han sufrido algún daño. Como esta enzima salió elevadísima la recomendación neurológica fue una biopsia de músculo.

Parecen muchas palabras para un mismo diagnóstico. Luego de la biopsia a los pocos días supimos que la tipificación de la enfermedad era del tipo Duchenne. Felipe tenía Distrofia Muscular Duchenne (DMD). Duro, terriblemente duro, feo pronóstico, muy feo.

La DMD por su forma de herencia afecta a niños varones con una frecuencia de uno cada 3.500 nacidos (varones). La enfermedad no se manifiesta hasta después que el niño comienza a caminar, hecho que por lo general sucede en épocas normales. Al comienzo puede notarse en el niño cansancio y lentitud o torpeza en el caminar y correr. Hay caídas frecuentes. Luego el niño adopta un caminar bamboleante a lo que se suma un aumento de la curvatura en la región lumbar (hiperlordosis lumbar).

El tratamiento actual (cortico esteroides) prolonga el tiempo de marcha independiente así como disminuye las complicaciones derivadas de la enfermedad (tanto en los músculos esqueléticos como cardíacos y respiratorios). El pronóstico general y la sobrevida se han modificado notablemente en los últimos años. Las dificultades escolares y de aprendizaje son frecuentes y deben ser tenidas en cuenta como parte de la enfermedad en muchos casos.

La enfermedad es cruel claro, como cualquier enfermedad; es progresiva y siempre digo que con ella jugamos una carrera. El avance es bastante importante luego de los 10/11 años.

Felipe hace un año que ya no camina. La llegada a la silla de rueda es LIBERADORA, esos cuerpos débiles se fatigan, se cansan pero tratan de



seguir adelante el mayor tiempo posible, estar parado es muy importante. Solo que con las caídas tan frecuentes dada la debilidad muscular, llegan las fracturas.

La vida de Felipe desde el diagnóstico se vio afectada a una agenda muy complicada de manejar, pero hemos aprendido que lo más importante en este camino es la prevención, mucha kinesiología. Toda la que se pueda, hidroterapia dos veces por semana desde el 2007, y todos los controles médicos que por supuesto son muy seguidos. Cursa los últimos meses de 7° grado con tanta emoción, con amigos entrañables que lo han acompañado y amado en este tránsito difícil, estamos convencidos que el amor hace las cosas más fáciles. Claro que es duro. Claro que no parece cierto. Pero después de varios años de la tan odiada palabra pronóstico solo puedo decirte que nuestro pronóstico es “SER FELIZ”.

Somos los cuatro muy felices, hemos aprendido a que el “Sr. Duchenne” no es un cuco. Hemos aprendido a vivir de otra manera, a oler las mañanas y agradecer todas las noches por lo que nos ha dejado de novedoso ese día. ■

COMO CONTACTARSE:

Asociación Distrofia Muscular para las Enfermedades
Neuromusculares- ADM

admargentina@gmail.com

adm.org.ar

Libros, músicas y juguetes a la carta

“SIGNMARK”

Rapero



Hoy les presentamos a los lectores de “Atrapasueños” al gran músico Marko Vuoriheimo, artísticamente conocido como “Signmark”, rapero finlandés, cuya máxima peculiaridad reside en que es sordo de nacimiento, e interpreta todos sus temas en lengua de señas.

Desde su infancia prestó interés en la poesía y en la música a través de los videoclips, lo cual motivó su inquietud a traducir temas populares a lengua de señas para “cantarlas” en fiestas y eventos familiares.

En 2004 dos amigos oyentes llamados Kim Eiroma (DJ Sulava) y Heka Soini (Mahtotapa) lo convencen para formar un grupo musical de rap, que toma a Marko como miembro principal. Ellos le ayudan cantando los temas, mientras que Signmark rapea con las manos, empleando lengua de señas y al compás de las vibraciones. Todas sus letras están adaptadas para personas sordas.

Su primer álbum salió de forma independiente en noviembre de 2006. Poco después, la propuesta llamó la atención de varios promotores que comenzaron a contratarlo en conciertos, actuando en Finlandia, Japón, Estados Unidos, España, entre otros.

Marko y su grupo lanzaron un segundo álbum en 2009 que cuenta con la colaboración de la Asociación de Sordos de Finlandia. Ese mismo año, Signmark se presentó a la preselección finlandesa para acudir al Festival de la Canción de Eurovisión 2009, tras esa participación, firmó un contrato con la multinacional Warner Music.

Marko Vuoriheimo nos demuestra que con creatividad todo es posible y las dificultades de la discapacidad pueden superarse.

Atilio Pablo Bertorello (Lic. En Musicoterapia)
musicointegrandonos@gmail.com

Tratamiento individual en consultorio y/o a domicilio

Musicoterapia

Lic. Atilio Pablo Bertorello.

En Facebook:

www.facebook.com/Musicoterapia.Minimalista

Cel: 15-6821-3952

mail: musicointegrandonos@gmail.com



Florencia Pautasso
LIC. en MUSICOTERAPIA

Contacto:
15 5375 2206
flor.pautasso@hotmail.com

TALLERES
para niños
para personas
con
discapacidad

INDIVIDUAL
niños
jóvenes
adultos
adultos mayores

Estudio / Villa Urquiza

www.vaninasuriano.com.ar
vanina.suriano@gmail.com
5272-4387 / 15-6692-2041



Vanina Suriano
Fotografías

Retratos de Familia
Books Niños,
Publicidad, Cumpleaños



Instituto del Seguro

Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos

Una empresa con
Compromiso Social
y Garantía Estatal

65 años

INSSN www.ssn.gov.ar
SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN
0800-666-8400
N° de Inscripción SSN: 0254

Instituto Autárquico Provincial
del Seguro de Entre Ríos
San Martín 918 . Tel.: 0343-4420100
Agencia Buenos Aires Tel.: 011-43282557
www.institutoseguro.com.ar

EL IMPACTO DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - 2DA PARTE-

Este nuevo Código establece que ninguna persona con discapacidad podrá ser sometida a investigaciones en salud, sin que medie su consentimiento libre e informado para lo cual deben garantizársele el acceso a los apoyos que necesite, ahora bien, si la persona se encuentra absolutamente imposibilitada para expresar su voluntad al tiempo de la atención médica, y no la hubiere expresado anticipadamente, dicho consentimiento podrá ser otorgado por el representante legal, por el apoyo, el cónyuge, el conviviente, el pariente o el allegado que acompañare al paciente, siempre que medie situación de emergencia con riesgo cierto e inminente de un mal grave para su salud o su vida. En ausencia de tales individuos, el médico podrá prescindir del consentimiento si su intervención fuera urgente y tenga por objeto evitar un mal mayor al paciente.

Otro ícono contemplado es el caso que un acto fuere otorgado por una persona con discapacidad auditiva, en cuyo caso deberán intervenir dos testigos que puedan dar cuenta del conocimiento y comprensión del acto por la persona otorgante. Y si además fuera alfabeto, la escritura deberá contener una minuta firmada por aquella, debiendo en tal caso el escribano dar fé de ello y protocolizarla.

Otra innovación que trae la nueva normativa está dada por la contribución que debe hacer cada cónyuge en relación a su sostenimiento, del hogar, y de los hijos comunes en proporción a sus recursos. Dicha obligación se extenderá a las necesidades de los hijos menores de edad, con capacidad restringida, o con discapacidad de uno de los cónyuges que convivan con ellos. Por lo tanto cualquiera de ambos que no diera cumplimiento con dicha obligación, podrá ser demandado judicialmente por el otro para que lo haga, considerando al trabajo en el hogar como computable para la contribución de las cargas.



Concluyendo Debo destacar que el uso del inmueble que fuera sede de la unión convivencial puede ser atribuido a uno de los convivientes en los siguientes casos:

- 1, si tuviera a su cargo hijos menores de edad con capacidad restringida o con discapacidad.*
- 2. Si acreditara la extrema necesidad de una vivienda y la imposibilidad de procurársela en forma inmediata.*

En tales supuestos, el juez debe fijar el plazo de la atribución, el que no podrá exceder de dos años a contarse desde el momento en que se produjo el cese de la convivencia.

Amigos... advertirán que en la medida que las capacidades personales crecen y se amplifican en la proyección familiar y social, obligan al reconocimiento jurídico dinámico que las ubique en el plano de las capacidades de obrar a fin de evitar la discriminación infundada. En este marco es nuestro deber como operadores jurídicos, comprender la dinámica de la discapacidad para de ese modo evitar cualquier clase de discriminación y limitación del principio de igualdad. Debe quedarnos absolutamente claro, que tanto la capacidad como la discapacidad son conceptos que evolucionan y que resultan de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que impiden la participación plena y efectiva en la sociedad ,en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía .

Por ello y a fin de visibilizar cada uno de estos tópicos vuelvo a invitarlos y más alentadoramente a "ejercer sus derechos porque su ejercicio no constituye meros privilegios". <

Dra. Silvina Cotignola, Abogada Especializada en Discapacidad y Familia.

Enviar consultas y comentarios al mail: smlcoti@ciudad.com.ar



Chef Linux

Hacer lo que nos apasiona hacer, con otras personas apasionadas por lo que hacen, es el mejor trabajo del mundo. En esta nota un equipo de una cocinera y una fotógrafa comparten pasiones y un proyecto de trabajo.

Lina tiene 30 años, trabaja desde hace 5 años en un taller preparando el catering de eventos, y mientras amasa las tiritas para hacer el tejido de la pasta Frola nos cuenta de donde le viene el amor por la repostería: “Desde muy chica mi abuela me contaba las recetas de cocina. Tenía un cuaderno donde estaban todos sus recetas. Un día desapareció ese cuaderno, nunca mas lo pude encontrar. Desde entonces quiero hacer mi propio libro de recetas”.

La oportunidad para relizar el libro apareció con Vanina, una amiga de su hermana Nuria, que es fotógrafa profesional. Vanina se ofreció para darle clases de fotografía a Lina, y ahí nomas pensaron en hacer un libro de fotografías y recetas. Vanina va tomando fotos durante el proceso de preparación de las recetas; y Lina practica tomas fotográficas con las delicias recién salidas del horno y antes que queden solo las miguitas en el plato. El proyecto requiere de organización y planificación. Se juntan una vez por semana con los ingrediente listos y, casi siempre, puntualmente. Lina es muy detallista, pulcra y cuidadosa, se nota que tiene oficio y conocimiento de los secretos de la cocina. Ya decidió que cual es su apodo: “Chef Linux”



- “Ademas de fotografía -cuenta Lina - me gustaría estudiar tecnología, me gusta mucho, y encontrar un lugar mío para cocinar para eventos”.

Vanina por su parte tira titulos posibles para el libro, que estiman llevará por lo menos hasta fin de año producir. Mientras tanto, va intercalando conceptos fundamentales de la luz en la fotografía. Ella es especialista en retratos familiares, y encontró en este proyecto un tema original y hecho a medida para captar un ambiente familiar e intimo, como solo puede encontrarse en una cocina con mujeres charlando y cocinando. Y como corresponde en semejante ceremonia, aparece Dorita -la mamá de Lina- con el mate. El compañero perfecto para probar la famosa y siempre solicitada Pasta Frola Linux. ●

COMO CONTACTARSE:

Vanina SurianoMail: vanina.suriano@gmail.com

www.vaninasuriano.com.ar

SERVICIO DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA POR TELECONFERENCIA DEL GOBIERNO NACIONAL

(Buenos Aires, 9 de septiembre de 2015). La Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) brinda desde el mes de agosto el Servicio de Interpretación en Lengua de Señas Argentina por teleconferencia, una iniciativa orientada a los ciudadanos con discapacidad auditiva que utilizan Lengua de Señas Argentina para acceder gratuitamente a la información y servicios que brindan los distintos ministerios y organismos del gobierno nacional.

Esta nueva propuesta que tiene prueba piloto con la Jefatura de Gabinete de Ministros, el ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Seguridad de la Nación, propone otra forma de asistencia y apoyo para todas las personas con discapacidad auditiva y, será paulatinamente ampliado a todos los organismos del gobierno nacional.

El servicio debe ser solicitado a la CONADIS por los organismos públicos cuando un usuario de lengua de señas requiera interpretación. Los intérpretes de Lengua de Señas atenderán de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Su función es mediar entre el personal del organismo y el hablante de lengua de señas a través de videoconferencia.

Esta nueva iniciativa se enmarca dentro de las políticas de inclusión y ampliación de derechos que viene desplegando el gobierno desde los últimos 12 años, y en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que cuenta en nuestro país con jerarquía constitucional desde noviembre de 2014.

El artículo 9 de dicha Convención prevé que a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Parte adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás, a la información y las comunicaciones.

La CONADIS ha invitado a todas las jurisdicciones a sumarse a esta iniciativa para derribar las barreras a las comunicaciones que pueden encontrar las personas con discapacidad para dar efectivo cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

4343 0181 int. 5541

CONADIS Y UNICEF ARGENTINA PRESENTARON LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ILUSTRADA

La Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y UNICEF Argentina organizaron, el 4 de noviembre, en el Centro Cultural Kirchner la presentación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ilustrada para niños, niñas y adolescentes.

El acto contó con la participación de Silvia Bersanelli, presidenta de CONADIS; Ana de Mendoza, representante adjunta de UNICEF; Federico Villegas Beltrán, director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones

Exteriores y Culto, y Mariano Luongo, director nacional de Gestión y Desarrollo Institucional de la SENAF del Ministerio de Desarrollo Social.

Silvia Bersanelli aseguró que la Convención ilustrada “lleva conocimiento sobre sus derechos a muchos chicos y chicas de todo el país. Este material está orientado al empoderamiento de la infancia y es uno de los objetivos que tiene esta gestión: trabajar más por la inclusión de las personas con discapacidad”. La presidenta de CONADIS agregó que “es fundamental que utilicen esta publicación para la difusión de los derechos entre sus familias y plantearlo en diferentes espacios como pueden ser la escuela, los centros recreativos, las iglesias y el club, ya que los chicos y chicas son los mejores comunicadores”. Buscamos que el respeto universal por los derechos de las personas con discapacidad sea algo natural y no una ‘lucha’ de todos los días, concluyó.

De manera ágil y didáctica, el material evidencia las barreras que enfrentan a diario las personas con discapacidad y los apoyos necesarios para garantizar todos los derechos. Los temas abordados son educación, trabajo, salud, deporte, cultura, trato, comunicación, accesibilidad y vida independiente. Esta Convención de Naciones Unidas, que se encuentra en versión Braille, locutada y en Lengua de Señas, fue adoptada por Argentina en el año 2008 para asegurar el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad y cuenta con jerarquía constitucional desde 2014.

Por su parte, Ana Mendoza, representante de UNICEF, dijo que “trabajaremos para que existan más versiones accesibles de la Convención y que todos los niños y niñas del país conozcan los derechos de las personas con discapacidad”, y resaltó los avances en todo el país y bregó para que en el futuro se continúe en ese camino.

Por otro parte, Federico Villegas Beltrán, director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, afirmó que “esta bajada didáctica para que los niños y niñas conozcan sus derechos y puedan empoderarse es una herramienta extraordinaria. Los jóvenes son titulares de derechos y viven en un país donde pueden hacer valer y exigir el cumplimiento ante la justicia de los mismos. Un país que ratifica la Convención y al poco tiempo le brinda rango constitucional dice que somos parte de un cambio cultural”. En el mismo sentido, Mariano Luongo, director nacional de Gestión y Desarrollo Institucional de la SENAF, remarcó el compromiso, desde la Editora Braille y Libro Parlante, de difundir los derechos de las personas con discapacidad y señalar que “nos encanta que tenga esta forma y no sea un libro serio en donde muchas veces alejan a las personas que necesitamos que las lean, la conozcan y puedan difundirlo”. Durante la jornada se emitió un video institucional de presentación de la Convención Ilustrada donde participaron el músico y conductor Fena Della Maggiora, la animadora Laura “Panam” Franco y la ilustradora Valeria D’Arrigo, quien diseñó la publicación.

Más tarde, en el segundo panel, niños, niñas y jóvenes leyeron y reflexionaron sobre los distintos artículos de la Convención ilustrada. Participaron Maximiliano Matto, Julieta y Lautaro Rocatagliatta, Sabrina Albisi y Camila Alfonso, quienes fueron coordinados por el Dr. Claudio Espósito. Además participaron con una performance en vivo la Compañía de Danza Sin Fronteras y los artistas plásticos Antonella Seeman y Carlos Mansilla pintaron en vivo.

La publicación estará disponible en versión Braille, realizada por la Editora Nacional Braille y Libro Parlante, y en versiones accesibles en las páginas de la CONADIS y UNICEF Argentina.

En pocas palabras

PLAYMOBIL FABRICARÁ JUGUETES CON DISCAPACIDAD PARA FAVORECER LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

“¿Dónde están vuestros magos en silla de ruedas, hadas ciegas, genios con audífonos y princesas con andador?” Esta es la pregunta que más de 50.000 personas hicieron al fabricante de Playmobil mediante una petición de Change.org y a la que Playmobil ya ha ofrecido una respuesta: se compromete a fabricar juguetes con discapacidad con el fin de evitar la discriminación.

Esta iniciativa ha partido de la campaña online “Toy like me” (un juguete como yo), acción impulsada por padres y madres de niños con discapacidad del Reino Unido con el objetivo de conseguir que la industria juguetera represente a todos los niños. Ante esto, Playmobil ha recogido las peticiones y, tras ponerse en contacto con los creadores de la campaña, se ha comprometido a, no solo representar al conjunto total de los niños, sino a donar parte de los beneficios de su venta a fines solidarios.

“La campaña de Toy Like Me ha sido inspiradora para nosotros. Hemos escuchado a nuestra audiencia y estamos encantados de ofrecer nuestro apoyo. Estamos planeando las fases para lanzar un set de Playmobil que incluya personajes con discapacidad. Parte de las ganancias la donaremos al fin benéfico que Toy Like Me decida. En el futuro, procuraremos incluir más personajes con discapacidad en nuestras gamas”, ha anunciado la compañía.

Fuente: Ediciones Just



Agenda

**4TO CONGRESO INTERNACIONAL
CON SEDE EN BUENOS AIRES
6TO CONGRESO LATINOAMERICANO
7MO CONGRESO NACIONAL DE
SALUD MENTAL Y SORDERA**

Agosto 2016
Facultad de Psicología de la UBA
Buenos Aires – Argentina

PROPUESTA

Un nuevo encuentro

Han pasado ya tres años desde nuestro último encuentro en el año 2013 y 20 de nuestro primer Congreso Nacional (1995). Son muchos los cambios (culturales, sociales, económicos, educativos, etc.) acaecidos en las décadas transcurridas; también las diferentes líneas de investigación que se han desarrollado, relacionadas con las personas sordas y su familia. Este congreso -único en su género que aborda la temática de la subjetividad de la persona sorda, su familia, su inserción en la comunidad y en el contexto en el que vive- ha logrado conformar un espacio académico valorado tanto por profesionales de la salud mental de nuestro país como de América Latina. Los veinte años de trayectoria, avalan su reconocimiento.

Pensamos que la persona sorda - independientemente de la franja etaria en la que se encuentre – es ante todo un ser humano que , en tanto tal, requiere de los otros para poder constituirse como un sujeto pleno y asumir su identidad . Durante los años transcurridos, profesionales oyentes y sordos han incursionado en el campo de la salud mental y la educación, reafirmando sus proyectos, sus capacidades, sus ideales. Consideramos que es hora de evaluar los logros que se han obtenido y lo que falta por hacer.

Por eso, este año nos hemos abocado con sumo entusiasmo a la realización del próximo Congreso de Salud Mental y Sordera, a realizarse los días 3, 4 y 5 de agosto del 2016, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, siendo el objetivo que nos convoca: **INCLUSIÓN - El desafío que plantea el cambio de paradigma-**

+ info:

Fecha de entrega de trabajos: del 1 de noviembre
al 30 de marzo del 2016

Lugar de envío de los trabajos:

CENTRO SCHORN

Moreno 3430 –

CP 1209 CABA

Talleres



Taller de verano

“Taller de danza, música y plástica”

para personas con discapacidad

Música, Canto e Instrumentos. Música y movimiento. La voz y la palabra. Construir y tocar diferentes instrumentos.

Música, Pintura. Colorear con música y movimiento.

Música, Danza. Enfocados en todas las posibilidades del cuerpo, la creatividad y el disfrute.

Duración: **Enero y Febrero** - Días: **Jueves - Sábados** - Horarios: **18 a 19.30 Hs**

Fiesta Disco: Sábado 16 de Enero - Sábado 13 de Febrero **Muestra Musical:** Cuando finalice el Verano

Coordinación: Alejandra Fernández, Profesora de Danzas y Arte.

Cupos limitados. Requiere inscripción previa.

Consultas: Tel. 4552-3430 Cel. (15) 5761 1060 e-mail: movimientoyalegria@gmail.com

Conde 1955, Belgrano II

<http://movimiento-y-alegria.webnode.com/> Fan Page Movimiento Y Alegría

MUESTRAS 2015 - TALLERES DE TEATRO

Todos podemos hacerlo

Dirigidos por Fabiana Pelle



GRUPO INTEGRADO POR SORDOS Y OYENTES

Presenta

**cosas
de la vida**



(Obrá en LSA con intérpretes en off)

Sábado 12 de diciembre, 18 hs. (PUNTUAL)

Domingo 13 de diciembre, 18 hs. (PUNTUAL)

TEATRO ACTORS STUDIO

Av. Díaz Vélez 3842 - CABA

SALA CON AIRE ACONDICIONADO
y provisto con aire magnético

BONO CONTRIBUCIÓN: \$ 70.-

(Se puede comprar en el teatro desde
media hora antes de la función)

Informes: todospodemoshacerlo@gmail.com - Tel: (011) 4777-2908
Facebook: Fabiana Pelle Teatro Sordos Tpn - Teatro Sordos Tpn

[PRESENCIAL]
ESPECIALIZACIÓN EN
GESTIÓN DE SERVICIOS
PARA LA DISCAPACIDAD

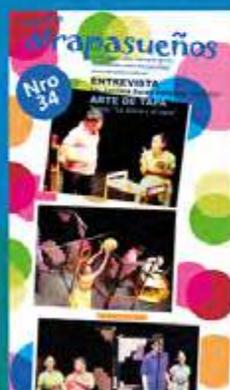
Dirección: **Mag. Araceli López**
Inicio: **abril de 2016**
Duración: 2 años

5239-4000
www.isalud.edu.ar
informes@isalud.edu.ar

Suscribite

Recibí revista Atrapasueños en tu domicilio por \$120 anual.
Suscribite en: atrapasue.webnode.com

O mandanos un mail a:
revista.atrapasue@gmail.com





El Centro de Implantes Cocleares Profesor Diamante es el Centro Privado que mayor número de implantes realiza por año. Cuenta con un promedio anual de 100 implantados. Es un centro especializado creado hace 25 años, integrado por un plantel de especialistas seleccionados en virtud de sus antecedentes humanos y científicos. Un equipo de profesionales formado y respaldado por el Profesor Dr. Vicente Guillermo Diamante.

El Centro de Implantes Cocleares Profesor Diamante funciona en el Instituto Superior de Otorrinolaringología S.A., un edificio de cinco plantas especialmente diseñado para la práctica otorrinolaringológica.

¿Por qué elegirnos?

- Dirigido por profesionales universitarios
- Es el centro privado de I.C. con mayor número de pacientes tratados del país.
- Cuenta con todos los departamentos para la evaluación y resolución de las hipoacusias severas o profundas con ó sin patologías asociadas.
- Atención diaria permanente las 24 hs., los 365 días del año
- Mínimos tiempos de evaluación y diagnóstico.
- Mínima demora en la obtención del I.C. por asesoramiento en el seguimiento del expediente.
- Grupos de autogestión de padres y adultos implantados y a implantar.
- Todas las etapas del I.C. preoperatorio, cirugía, conexión y calibración posteriores en el mismo instituto.
- Ateneos para evaluar la evolución de los implantados.
- Contacto permanente con los pacientes rehabilitados y las rehabilitadoras.
- Quirófanos montados con la última tecnología.
- Equipo quirúrgico-anestesista de máxima experiencia.
- Psicoprofilaxis pre-operatoria

Pasteur 740 - CP (1028) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Departamento de Relaciones Institucionales: Lic. María Esther Diamante

Teléfonos directos: (5411) 4954-3116 / 4954-3104

Tel/fax: 4951-9180 / 4953-0235 int. 49

e-mail: cic.diamante@fibertel.com.ar

www.cic-diamante.com.ar